52-1010

No: 52-2-2024-000514
12/02/2024 1:12:42 p. m.

San Juan de Pasto,

Doctor
JAIME MARIN FAJARDO DAZA
Subdirector(E)
Centro Internacional de Producción
Limpia- Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 2-2024-0000508 referente a la solicitud de contratación por SUMINISTRO, cuyo objeto es: Suministro de entredías destinados a los aprendices del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño en observancia al Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 001 del 12 de febrero de 2024.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Cargo: Técnico